REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO

AVISO

En la ciudad de Sincelejo a los nueve (09) días del mes de febrero de 2022, por medio del presente aviso me permito informar que en el Despacho 02- Magistrada titular, Elvia Marina Acevedo González del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo cursa la acción de tutela seguida por Félix Fabián Montero Sánchez contra el Juzgado Segundo de Familia de Sincelejo con radicado 70001221400020210022000.

En la tutela se ordenó vincular a la señora Celica Patricia Camargo Garay en nombre propio y en representación de su menor hija y demás intervinientes en el proceso de fijación de cuota alimentaria N° 2021-00039 que reposa en el Juzgado Segundo de Familia de Sincelejo, concediéndole el término de 12 horas, contado a partir de la presente notificación, para que ejerza sus derechos y de ser el caso, aporte las pruebas que pretenda hacer valer».

Por lo anterior, se avisa a todo aquel que tenga interés en ser parte para actuar en la presente tutela.

Se fija el presente AVISO, hoy nueve (09) de febrero de (2022).

CINDY JOHANA CÓRDOBA VIDES
Secretaria Adjunta